

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2022.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE EN SEÑOR MINISTRO:

FUNCIONES:

JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

AUSENTE: SEÑORA MINISTRA:

ANA MARGARITA RÍOS FARJAT

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:00 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Me hago cargo de la Presidencia de esta Sala, en mi carácter de Ministro decano.

En primer término, solicito a la Sala alterar el orden en el que se dará cuenta con las ponencias en esta sesión y les consulto, si están de acuerdo en que se dé cuenta, en primer término, con los asuntos relativos de la ponencia de la Ministra Norma Piña, ¿estarían de acuerdo? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
Sí.

Turno número 1.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Por favor, señor secretario, dé usted cuenta **con los asuntos de la ponencia de la Ministra Piña**, si es tan amable.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ADRIÁN GONZÁLEZ UTUSÁSTEGUI: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente en funciones. Solicito su autorización para dar cuenta, de manera destacada, con el asunto número 1.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Perdón, Déjenme, por favor, hacer mención que agradecemos mucho la presencia del señor Ministro Aguilar Morales, quien con motivo del empate que se dio en la discusión previa de este asunto y también con motivo de que fue calificado de legal el impedimento presentado por la Ministra Ríos Farjat, se solicitó a la Segunda Sala se asignara a un Ministro y con ese motivo, le agradecemos mucho y nos da mucho gusto recibir al Ministro Aguilar, en esta Primera Sala.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Adelante, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con todo gusto.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 304/2021.

Informo a la Sala que en sesión del treinta de marzo del presente año se calificó de legal el impedimento planteado por la señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Está a discusión el asunto. Señor Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias, señor Ministro Presidente. Muy brevemente. Quiero señalar que estoy a favor del proyecto al coincidir con que se debe confirmar la sentencia negativa de amparo ya que el artículo 93, fracciones IV y V de la Ley del Impuesto sobre la Renta, debe considerarse constitucional ya que, en primer lugar, son infundados los agravios de los quejosos, porque concuerdo en que hubo una debida fijación de la litis y contrario a lo sostenido por ellos, no son aplicables las consideraciones de la acción de inconstitucionalidad 19/2015 porque el Pleno resolvió que no se podían hacer descuentos a las pensiones para sufragar gastos de seguridad social en ese asunto, pero no se pronunció el Pleno respecto de la cuestión de tributación de las pensiones.

Comparto, por otra parte, que son inoperantes los agravios que los quejosos aducen, también que la resolución del juez no fue exhaustiva y, además, en cuanto a lo resuelto, el juez sustentó su criterio en el Tribunal Pleno cuya conformación participé y voté a favor, cuando analizamos el artículo 109, fracción III, de la anterior Ley del Impuesto sobre la Renta, dado que el contenido normativo del 109, fracción III, en lo sustancial es semejante al artículo 93, fracciones IV y V del actual Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que considero que ese criterio continúa siendo aplicable para la disposición ahora reclamada.

Mi voto por la constitucionalidad del precepto es congruente con lo que he sostenido, además, en la Segunda Sala que ahora integro, al considerar que son aplicables las determinaciones del Pleno sobre ese artículo 109, fracción III, relativas a que es acorde con la Constitución gravar las pensiones con el impuesto sobre la renta, tan es así que —incluso— bajo mi ponencia en la Segunda Sala se ordenó devolver un Amparo en Revisión 82/2021 al tribunal colegiado para que se pronunciara sobre la regularidad constitucional basado en los criterios del Pleno de la antigua Ley del Impuesto sobre la Renta.

También estoy de acuerdo en que en lo que se dice en el proyecto, de que solo se reiteran conceptos de violación y de que no existe un derecho adquirido para no pagar el impuesto sobre la renta por las pensiones, en general, voto a favor del proyecto. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, señor Ministro. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Tome la votación, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con todo gusto, señor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Este proyecto lo presenté conforme al criterio mayoritario, —yo— votaría en contra.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES PARDO REBOLLEDO: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente en funciones, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Declaro un breve receso para despedir al señor Ministro Aguilar Morales y reiterarle nuestro agradecimiento por su asistencia.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Muchas gracias, señor Presidente.

(SE DECRETÓ UN RECESO A LAS 13:05 HORAS)

(SE REANUDÓ LA SESIÓN A LAS 13:08 HORAS)

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Solicito su autorización para dar cuenta de manera destacada con el asunto número 5.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Adelante, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 5

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 512/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES PARDO REBOLLEDO: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con la cuenta con los restantes asuntos.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 473/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4093/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, el

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN 36/2022-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Están a consideración de la Sala los asuntos con los que ha dado cuenta el señor secretario. Si no hay ninguna observación consulto si se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Muchas gracias, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias a ustedes.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Antes de pasar a la siguiente cuenta, quiero someter a la consideración de la Sala, la aprobación del acta correspondiente a la sesión pública del seis de abril de este año. ¿Hay alguna observación? ¿La aprobamos en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN DEL SEIS DE ABRIL DE ESTE AÑO.

Turno número 2.

Por favor, señora secretaria, sírvase dar cuenta con **los asuntos de la ponencia del señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA GABRIELA ELEONORA CORTÉS ARAUJO: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente decano. Para tal efecto, informo que por instrucciones del Ministro ponente, queda en lista el asunto 1 que se identifica con el expediente Contradicción de Tesis 57/2020.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: QUEDA EN LISTA EL ASUNTO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señor Ministro Presidente, doy cuenta con el resto de los asuntos de manera económica y con el orden previsto en la lista.

ASUNTO NÚMERO 2**AMPARO EN REVISIÓN 298/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

El

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 224/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EL ASUNTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 353/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL AMPARO EN REVISIÓN Y EL AMPARO INDIRECTO AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EL ASUNTO, EN LO TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y finalmente, el

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 277/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias.
Están a discusión los asuntos con los que se ha dado cuenta de

manera conjunta. Si no hay ninguna intervención, consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Gracias, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señor Ministro.

Turno número 3.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Dé cuenta, señor secretario con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro González Alcántara Carrancá, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO PABLO FRANCISCO MUÑOZ DÍAZ: Buenas tardes, señores Ministros, señora Ministra. Solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar y de manera destacada, con el asunto identificado en el lista con el número económico 6.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Adelante, por favor

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
13/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVASE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tome usted la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:

En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES PARDO

REBOLLEDO: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señor Ministro Presidente. Con sus autorización, doy cuenta conjunta con el resto de los asuntos, en el orden establecido en la lista.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 364/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO, RESPECTO DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5363/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5364/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5365/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 346/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, secretario. Están a consideración de la Sala los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay ninguna intervención, consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Muchas gracias, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Al contrario, con permiso.

Turno número 4.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sírvase dar cuenta, señor secretario, con **los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Ríos Farjat**, y le solicitamos a la señora Ministra Piña Hernández, si fuera tan amable de hacerse cargo de los asuntos de la Ministra Ríos

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Ministra. Adelante, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO RAMÓN EDUARDO LÓPEZ SALDAÑA: Gracias, con su autorización señor Ministro Presidente, señora Ministra, señores Ministros.

De manera previa informo a la Sala que por instrucciones de la Ministra ponente quedan en lista los asuntos identificados con los números económicos 2 y 3, que, corresponden respectivamente al Recurso de Reclamación 40/2022-CA y Recurso de Reclamación 43/2022-CA.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: QUEDAN EN LISTA LOS ASUNTOS CITADOS.

Continúe, por favor

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias. A continuación solicito su autorización para dar cuenta de manera conjunta con el resto de los asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 23/2022-CA, RECURRENTE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE DESECHA LA DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 89/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, señor secretario. Están a consideración de la Sala los asuntos,

si no hay ninguna intervención, ¿consulto si se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS

Gracias, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

Turno número 5.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Dé cuenta, señor secretario —si es tan amable— con los asuntos **listados bajo mi ponencia.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente y, para ese efecto, le solicito su autorización para dar cuenta de manera conjunta y sucesiva con la totalidad de los asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señor.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
161/2021, PROMOVENTE: PODER
EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE
LA CONSEJERÍA JURÍDICA.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
126/2021. PROMOVENTE: PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL ARTÍCULO 2º DEL DECRETO MIL TRESCIENTOS VEINTE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” DEL ESTADO DE MORELOS, EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO ÚLTIMO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente.

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE RECLAMACIÓN 5/2022-CA, RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presiente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, señor secretario. Están a su consideración los asuntos con los que se ha dado cuenta, si no hay ninguna intervención, consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS

Habiéndose agotado la vista de los asuntos listados para esta sesión. Me permito convocar a la señora y a los señores Ministros para la próxima que tendrá verificativo el miércoles veintisiete de los corrientes a la hora de costumbre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:15 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”: